



Universidad Nacional
Federico Villarreal



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

Guía del Estudiante 2012



INDICE

PRESENTACION	4
<i>Visión y Misión de La UNFV</i>	5
<i>Autoridades de La UNFV</i>	5
<i>La Ingeniería (*)</i>	6
Himno del Colegio de Ingenieros del Perú	6
<i>La Universidad Federico Villarreal.(1)</i>	6
<i>Reseña Bibliográfica del sabio matemático Federico Villarreal</i>	7
<i>La Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo</i>	9
<i>Visión y Misión de la FIGAE.(1)</i>	10
<i>Organización administrativa de la FIGAE</i>	10
Relación de docentes de la FIGAE	10
I. Prácticas y Actividades Extracurriculares.....	12
1.1 Prácticas Pre-profesionales	12
1.2 Actividades Extracurriculares	12
II. Documentos que otorga la O.S.A.	13
2.1 Ficha de Matrícula	13
2.2 Boleta de Notas	13
III. Orientación para alumnos que están por Egresar	13
3.1 Requisitos para ser egresado	13
3.2 Requisitos para obtener el grado de bachiller	14
3.3 Requisitos para obtener el título profesional	15
3.4 Modalidades para la obtención del título profesional de ingeniero(5)	16
3.4.1 Sistema de Tesis:	16
3.4.2 Examen profesional:	16
IV. Perfiles profesionales y planes curricular	16

4.1 Perfil profesional y Plan de estudios de la Escuela de Ingeniería Geográfica.	16
4.2 Perfil profesional y Plan de estudios de la Escuela de Ingeniería Ambiental.	19
4.3 Perfil profesional y Plan de estudios de la Escuela de Ingeniería en Ecoturismo.	23
V. Calendario académico 2012.....	28
VI. Conceptos de pagos al banco de comercio.	29
VII. Modelo de Solicitud.....	31

PRESENTACION

La presente guía del estudiante es un aporte de la Facultad hacia los alumnos con el propósito de mantenerlos entendidos con respecto al que hacer universitario, proporcionando información relevante a tratar a nuestros alumnos para que estos puedan desenvolverse de manera eficiente y eficaz en este periodo de aprendizaje que les toca pasar. La mencionada Guía es un extracto de normas y leyes que rigen el quehacer académico y administrativo las cuales se amparan en las normas académicas de la universidad así como en las normas internas de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo que se mencionan a lo largo de este manuscrito.

Este documento comprende los aspectos relacionados con el proceso de matrícula, evaluación, convalidación, sistema de evaluación académica por así mencionar algunos puntos relacionados a nuestra Facultad.

La Facultad de ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo les da bienvenida y espera que este periodo pasajero de su existencia, sea uno de los más beneficiosos de toda su vida.

Reto a los alumnos de la FIGAE a que se pongan a la altura de los nobles sentimientos que hay en cada uno de ustedes, y lo demuestren en las aulas con ese entusiasmo y alegría que caracteriza a nuestra juventud esforzándose día a día en post de un mañana mejor con la inspiración inagotable de sanos idealismos de sencillez de sencillez y elevación de espíritu para abrazar un propósito teniendo como guía la vida y obra de Federico Villarreal.

Debemos resaltar que en Sesión Continuada de fecha 02.12.11., el Consejo de Facultad acordó instituir el día 15 de Mayo de cada año como fecha de Aniversario de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, acuerdo plasmado en la Resolución Decanal Nº 052-2011-FIGAE-UNFV de fecha 12.12.2011. El Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria Nº 007 del 17.02.12 ratifica dicha fecha según Resolución Rectoral Nº 676-2012-UNFV (22.03.12).

“Seamos uno y seremos todo”

Visión y Misión de La UNFV

Visión

La Universidad Nacional “Federico Villarreal” debe liderar la innovación cultural, social, tecnológica y científica que contribuya efectivamente al desarrollo humano sostenible del país.

Misión

La Universidad Nacional “Federico Villarreal” tiene por misión la formación de la persona humana y el fortalecimiento de la identidad cultural de la nación, fundado en un renovado conocimiento científico y tecnológico, en correspondencia solidaria con el desarrollo humano sostenible.

Autoridades de La UNFV

Rector:

Dr. José María Viaña Pérez

Vicerrectora Académica:

Dra. Nancy Olívero Pacheco

Vicerrector de Investigación:

Dr. Feliciano Timoteo Oncevay Espinoza

La Ingeniería (*)

La ingeniería es la profesión que aplica con fundamento y responsabilidad los conocimientos científicos y técnicos logrados a través del estudio, la experiencia y la práctica para emplear racional y económicamente los recursos y las fuerzas de la naturaleza en beneficio del hombre y la sociedad.

La tarea de la ingeniería es el desarrollo. La ingeniería transforma la naturaleza y la sociedad. Regula, diseña y evalúa la sucesión de procesos de trabajo que combinan la fuerza humana y los medios de producción y distribución para producir bienes y servicios indispensables para la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales.

HIMNO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CORO

Somos el colegio de ingenieros
Somos constructores del Perú
trabajando juntos lograremos (bis)
desarrollo y paz en el Perú

ESTROFAS

Los desiertos siempre cultivaremos,
convertiremos agua en viva luz,
sin cesar, los andes traspasaremos,
dando real sustento a multitud.
vida de los pueblos mejoramos
y el futuro de la juventud.
somos el colegio... (coro)
nueva ciencia y técnica aplicamos
con prudencia y mucha rectitud,
con cuidado al mar cosechamos,
conservamos puro el aire azul
y peruana selva disfrutamos
sin dañar su vida en plenitud
somos el colegio...(coro)

La Universidad Federico Villarreal.(1)

La Universidad Nacional Federico Villarreal se inició como primera “Filial en Lima” de la “Universidad Particular Comunal del Centro”, la cual venía funcionando desde el 16 de setiembre de 1960. Tres años después, por la Ley N° 13827 del 2 de enero de 1962, se le otorga la categoría jurídica de estatal denominándose. “Universidad Comunal del Centro del Perú”, continuando como la filial de Lima. Posteriormente, el 30 de octubre de 1963, el Arq. Fernando Belaúnde Terry estampa su autógrafo reconociendo la Universidad Nacional Federico Villarreal mediante la Ley N° 14692, como la sucesora de la que fuera filial en Lima de la Universidad Comunal del Centro del Perú.

(*)Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú.2005 – Sección Primera. Art. 1.01 – 1.02

Su funcionamiento como Universidad Nacional Federico Villarreal se inicio con la Facultades de Ciencias Económicas y Comerciales, Ciencias Administrativas, Oceanografía y Pesquería, Arquitectura, Educación y Ciencias Humanas.

La Universidad Nacional Federico Villarreal es persona jurídica de derecho público, se rige por la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria, su Estatuto y su Reglamento. Es una institución autónoma de origen comunal al servicio de nuestro país; está integrada por docentes, alumnos, graduados y personal administrativo.

En la actualidad nuestra universidad cuenta con 21 locales o predios, 18 Facultades, 34 Departamentos Académicos, 42 Escuelas Profesionales y 1 Escuela Universitaria de Post Grado con 15 programas de Maestrías y Doctorados.

Reseña Bibliográfica del sabio matemático Federico Villarreal

Nacido en el lambayecano pueblo de Tucume el 30 de agosto de 1850, hijo de Ruperto Villarreal y Manuela Villarreal; poseedor de suficientes merecimientos para ser considerado como maestros y paradigma de nuestra nación. Por primera vez en el Perú se otorgaba el reconocimiento a un personaje como el sabio matemático y polígrafo durante el gobierno presidido por el Arq. Fernando Belaunde Terry el 30 de octubre de 1963, estampando su autógrafa reconoció y bautizo a la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Los meritos acumulados a lo largo de su provechosa vida le otorgan en demasía el derecho a gozar de tal nombradía con una de las más altas lumbreras peruanas, desde donde se inicia en la carrera docente con maestro primario, llegando a ejercer en el transcurso de mas de cuarenta años la cátedra en la universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la entonces escuela Nacional de Ingenieros, en la Escuela Naval y en la Escuela Militar de Chorrillos.

De familia muy modesta, comenzó a laborar desde los 14 años de edad como cajero en Negociación Zaracóndegui, donde despepitaban el algodón de la zona; en 1866 recibió el título de preceptor o maestro, lo cual le sirvió para lograr la dirección de la escuela oficial de su pueblo. Pero su vocación fue las matemáticas, quedando demostrado cuando a los 23 años y viviendo todavía en Tucume descubrió el método para elevar un binomio cual quiera a una potencia cualquiera; investigación a la cual , luego de profundos estudios, el maestro Cristóbal Losada y Puga, otro gran matemático peruano, denominó polinomio Villarreal. El historiador Jorge Basadre Grohman opino que era: “absolutamente original y tan perfecto que aun para el caso de un binomio resultaba más fácil que el método del binomio de Newton.”

Son inquietudes lo empujaron a Lima donde estudio ciencias en San Marcos, pero dada su situación económica se vio obligado a trabajar en el Instituto José Granda. Cuando ya se desarrollaba el conflicto bélico con Chile se recibió de bachiller con su brillante tesis “Formulas y métodos que deben complementarse en matemáticas puras”. El 16 de agosto de 1880 lo nombraron profesor adjunto de la cátedra Astronomía, en la facultad donde había egresado; ese mismo año logro su licenciatura

con la tesis “Efectos de la refracción sobre el disco de los astros” , trabajo científico poseedor de tal calidad que la gaceta científica lo acopio en sus páginas (Albert Einstein comprobaría con rigidez matemática, ya entrando el siglo XX, la validez de la conclusiones a las que había arribado nuestro sabio). Inició, de esta manera, sus múltiples y valiosas publicaciones. Se han fichado alrededor de 600 impresas en revistas universitarias y científicas, así como en otras publicaciones periódicas; aparte de 12 libros existentes en la Biblioteca Central de la UNMSM. Una selección de sus más importantes artículos publicado señala que hay 11 estudios matemáticos, astronómicos y geodésicos, 15 sobre contribución de la enseñanza de la matemática y la ingeniería, 6 de estudios e investigaciones físicas, 14 de estudios y trabajos sobre la geografía en el Perú, 6 ensayos históricos, 15 ensayos acerca de la historia de la ciencia, 5 ensayos sobre la cultura peruana, 15 nota y trabajos de divulgación de la ciencia y la técnica, 12 informes técnicos y trabajos profesionales, 5 acerca del idioma esperanto, pues a partir de 1900 se hizo esperantista.

En 1881 se convirtió en el primer doctor en Ciencias Matemáticas, recibió en la UNMSM con la tesis titulada “Clasificación de las curvas de tercer grado”, trabajo científico que le valió la medalla de oro. El deber patrio lo llamo y con el grado de subteniente participo el 15 de enero de 1881 en la batalla de Miraflores, conformando el batallón N ° 18, con la suerte de salir ileso.

Al año siguiente ingreso, con ese su pertinaz afán de estudio de la ciencia que tanto la caracterizo, a la Escuela Nacional de Ingenieros contando con 32 años de edad. Cuatros años después recibió el título de ingeniero civil en el primer puesto de su promoción; cabe resaltar que siendo aun estudiante dictaba los cursos de Resistencia de Materiales y Cálculo Infinitesimal. Fue cofundador de la Gaceta Científica de la escuela el 15 de octubre de 1884.

En 1887 se título de ingeniero de minas. Prosiguió indetenible su actividad docente e investigación científica, dándose tiempo pare ser elegido senador suplente por el departamento de Lambayeque en 1882, así como para desempeñar cargos burocráticos como; Inspector de Agua Potable y de Pesas y Medidas, en el Concejo Provincial de Lima como concejal. Milito en el Partido Liberal hasta el 20 de febrero de 1903, cuando fue elegido como Decano de la Facultad de Ciencias de San Marcos, cargo que ocupó hasta su jubilación concedida el 19 de febrero de 1923. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos le otorgo honrosamente el titulo de Decano Honorario de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, su querida facultad a la cual ingreso en 1877 después de permanecer 45 años ininterrumpidos de investigación y docencia.

Federico Villarreal murió el 3 de julio de 1923 en el balneario limeño de Barranco, la patria lo honró en su último adiós brindándole los honores de Ministro de Estado. Su deceso repercutió en toda la nación hasta 12 días después, porque aparecieron 37 informaciones y artículos periodísticos en los principales diarios. El Comercio, La Prensa y La Crónica. El Gobierno programó un estricto protocolo para sus exequias; el discurso principal estuvo a cargo del Rector de San Marcos Dr. Manuel Vicente Villarán, quien en el párrafo final de su disertación destacó y dejó sentado sobre el insigne maestro y paradigma, epónimo de nuestra universidad; “En la vida y en la obra de Federico Villarreal hallarán muchas generaciones, inspiración inagotable de sanos idealismo, consejo objetivo de la sencillez y elevación de almas capaces de abrazar un gran propósito y de realizarlo con fe, con perseverancia, con desinterés, con heroísmo”. Palabras cuya validez se hace latente hasta nuestros días.

HIMNO DE LA UNFV

Coro

**Juventud estudiosa
anhelante del saber,
alegre y bulliciosa
llegarás a vencer**

Estrofas

**Nuestras voces sean clarines
y nuestro canto sonoro
para que se oiga nuestro coro
en los últimos confines**

**¡Federico Villarreal!
en honor a tu memoria
lucharemos con tesón,
con el alma y el corazón
hasta llegar a la gloria
con la fuerza de la razón**

La Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo

Se inicia como programa académico de Geografía en el año de 1972 en el local ubicado en la Av. La Colmena No. 451 2do. Piso. El 21 de Junio de 1978 se nombró una Comisión Especial, la cual sugiere la conversión del programa de Geografía en el Programa de Ingeniería Geográfica. Hecho que se concretó con la Resolución Rectoral No. 1506-79-UNFV, del 8 de enero de 1979. Luego mediante la Ley Universitaria 23733 en su artículo 9no. Establece que cada universidad organice y establezca su régimen Académico por Facultades por este mandato el Programa Académico de Ingeniería Geográfica, se convierte en Facultad de Ingeniería Geográfica. Con Resolución No. 10228-97 UNFV de fecha 12-02-97 se cambia la denominación de la Facultad de Ingeniería Geográfica por la Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental y se crea la Escuela de Ingeniería Ambiental. Con Resolución No. 7564-2003 UNFV del 31-12-03 se aprobó la Escuela Profesional de Ecoturismo, y con Resolución 7927 UNFV del 26-02-04 se modifica el nombre de Escuela Profesional de Ecoturismo por Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo. Con Resolución No.2239 UNFV del 02-05-06 se cambia la denominación de Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental por Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.

Con Resolución No.5166-2011-UNFV del 05-10-2011. Se Conforman una comisión de Reestructuración en la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo. Así mismo mediante Resolución Rectoral N° - -2011-UNFV del 28/04/09, la Facultad es asumida por el actual Decano de nuestra FIGAE Dr. Elías Alfonso Valverde Torres, logrando revertir las graves deficiencias académicas y administrativas heredadas mediante una gestión de la eficiente y eficaz en la atención de las necesidades y proyección al mediano y largo plazo del desarrollo de en nuestra

Facultad. Debiendo destacar el equipamiento tecnológico de última generación de los laboratorios de SIG, Teledetección Espacial, Media Ambiente, Topografía y Geodesia Satelital

Visión y Misión de la FIGAE.(1)

Visión: Institución académica líder en la formación científica tecnológica, con responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la nación peruana mediante la formación de:

- Ingenieros Geógrafos,
- Ingenieros Ambientales, e
- Ingenieros en Ecoturismo

Misión: Formar profesionales en Ingeniería con responsabilidad social, para la conservación, protección, seguridad y sostenibilidad del territorio el ambiente y el ecoturismo en el marco del desarrollo sostenible en el Perú.

Organización administrativa de la FIGAE

Cuadro N° 1: Cargos administrativos

CARGOS	RESPONSABLE
DECANO	DR. ELIAS ALFONSO VALVERDE TORRES
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO	MG. ALDO SANDOVAL RICCI
SECRETARIO ACADEMICO	MG. CESAR CABREL LA ROSA
DIRECTOR DE POST GRADO	MG. CESAR MUÑOZ ORTEGA
DIRECTOR OFICINA DE INVESTIGACIÓN	DR. JHON WALTER GOMEZ LORA
DIRECTOR ESCUELA ING. GEOGRAFICA	MG. MIGUEL ALVA VELASQUEZ
DIRECTOR ESCUELA ING. AMBIENTAL	MG. EDWIN GALARZA ZAPATA
DIRECTOR ESCUELA ING. ECOTURISMO	DR. CESAR ARGUEDAS MADRID
DIRECTOR DE ORIENTACIÓN, TUTORIA Y ASESORIA PERSONAL	ING. LUIS A. GARCIA CHAVEZ
JEFE DE SERVICIOS ACADEMICOS	MG. RUBEN P. CUEVA HINOSTROZA
JEFE DE GRADOS Y TITULOS	ING. NOE ZAMORA TALAVERANO
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO	ING. VIOLETA VEGA VENTOSILLA
JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	LIC. CESAR SANCHEZ PAREDES
JEFE DE PROYECCIÓN SOCIAL	ING. DANTE SANCHEZ CARRERA
JEFE DE PRODUCCIÓN BIENES Y SERVICIOS	LIC. CESAR SANCHEZ PAREDES
JEFE DE OFICINA DE ACREDITACIÓN	ING. LUIS GARCIA CHAVEZ
JEFE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ING. OMAR VASQUEZ

Fuente: Memoria institucional.2011 - Planeamiento

Relación de docentes de la FIGAE

Cuadro N° 2: Relación de Docentes Principales (*)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DEDICACION
01	AMAYA PINGO, PEDRO MANUEL	PRINCIPAL	TC/40
02	CUYA MATOS, OSCAR ALEJANDRO	PRINCIPAL	TP/08
03	GOMEZ LORA, JHON WALTER	PRINCIPAL	TC/40
04	LESCANO SANDOVAL, JORGE	PRINCIPAL	TC/40
05	MUÑOZ ORTEGA, CESAR AUGUSTO	PRINCIPAL	TC/40
06	VALVERDE TORRES, ELIAS ALFONSO	PRINCIPAL	DE/40
07	VILCHEZ LARA, LUIS ALBERTO	PRINCIPAL	DE/40

(1) Oficina de Planificación.2011 - Memoria anual 2011

Cuadro N° 3: Relación de Docentes Asociados Permanentes (*)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DEDICACION
08	ROSALES VIDAL, JOSE LUIS	ASOCIADO	TP/20
09	ARGUEDAS MADRID, CESAR JORGE	ASOCIADO	TC/40
10	CABREL LA ROSA CESAR	ASOCIADO	DE/40
11	CORTEZ FARFAN , ALBERTO APOLINARIO	ASOCIADO	TP/20
12	CUEVA HINOSTROZA, RUBEN PELAYO	ASOCIADO	DE/40
13	DIAZ CHUMBIRIZO, JOSE	ASOCIADO	TP/14
14	GALARZA ZAPATA, EDWIN	ASOCIADO	TC/40
15	LLONA ALVAREZ, ALBERTO	ASOCIADO	TP/12
16	RODRIGUEZ SANCHEZ ZOILA ROSALIA	ASOCIADO	TC/14
17	ALVA VELASQUEZ, MIGUEL	ASOCIADO	TC/40
18	SAKAY HONMA, OSCAR	ASOCIADO	TP/12
19	SANCHEZ CARRERA, DANTE PEDRO	ASOCIADO	TC/40
20	SANCHEZ PAREDES, CESAR ALBERTO	ASOCIADO	TC/40
21	SANDOVAL RICCI, ALDO JUAN	ASOCIADO	DE/40
22	VERA CHAMOCHUMBI, BENJAMIN	ASOCIADO	TP/20
23	ZUÑIGA DIAZ, WALTER BENJAMIN	ASOCIADO	TC/40

Cuadro N° 4: Relación de Docentes Auxiliares Permanentes (*)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DEDICACION
25	BALLARDO REYES, CARLOS FERNANDO	AUXILIAR	TC/40
26	CASTILLO ROJAS, HERMAN GREGORIO	AUXILIAR	TP/20
27	GARCIA CHAVEZ, LUIS ANGEL	AUXILIAR	TC/40
28	GARCIA VILCA, GODILIA TEREZA	AUXILIAR	TP/17
29	GIRALDO VEGA, ALFREDO	AUXILIAR	TP/20
30	GOMEZ ESCRIBA, BENIGNO PAULO	AUXILIAR	TP/20
31	GORDON MEZA, RUTH ESCARLEN	AUXILIAR	TC/40
32	GUILLEN LEON, ROGELIA	AUXILIAR	TP/17
33	LLACTAYO LEON, WILLIAM	AUXILIAR	TC/40
34	MENDEZ GUTIERREZ, RAUL	AUXILIAR	TP/17
35	MENDOZA GARCIA, JOSE TOMAS	AUXILIAR	TC/40
36	PORTUGUEZ YACTAYO, HUBERT	AUXILIAR	TP/10
37	ROJAS LEON, GLADYS	AUXILIAR	TP/17
38	VELIZ GARAGATTI, MARIA	AUXILIAR	TC/40
39	VENTURA BARRERA, CARMEN LUZ	AUXILIAR	TP/17
40	ZAMORA TALAVERANO, NOE	AUXILIAR	TC/40

Cuadro N° 5: Relación de Docentes Contratados (*)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACION
01	DELGADILLO MOSQUERA, NORMA ELIZABETH	ASOCIADO	TP/20
02	ESPINOZA OSCANOVA, DOMINGO BENJAMIN	AUXILIAR	TP/14
03	NIETO ARBOLEDA, YNGRID YSABEL	AUXILIAR	TP/20
04	HERRERA ORLANDINI, CARMEN ROSA	AUXILIAR	TC/40
05	MENDEZ QUECARA, JOSÉ SIMÓN	AUXILIAR	TC/40
06	NAUPAY VEGA, MARLITT FLORINDA	AUXILIAR	TP/14
07	GAMARRA CHAVARRY, LUIS FELIPE	ASOCIADO	TP/15
08	ROSALES RIVERA, ANGEL LUIS	AUXILIAR	TP/12
09	CESAR MINGA, JULIO	AUXILIAR	TP/17
10	ROSALES BENITES DE FRANCO, MARINA	ASOCIADO	TP/20
11	HINOJOSA PEDRAZA, KARINA INES	AUXILIAR	TP/08
12	CRIBILLERO HUAMAN, ROSA JACQUELINE	ASOCIADO	TP/15
13	RAMIREZ CHAVEZ, MARCO ANTONIO	ASOCIADO	TP/14
14	FERNANDEZ RAMIREZ, KATE ANALI	ASOCIADO	TP/08
15	AYLAS HUMAREDA, MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR	TP/20
16	BLANCAS POVIS, HIPOLITO GERARDO	AUXILIAR	TP/17
17	AGUIRRE CORDERO, ROGELIO	AUXILIAR	TP/08
18	PEREZ AGUIRRE, MIGUEL ANGEL	AUXILIAR	TP/17
19	VASQUEZ ARANDA, AHUBER OMAR	AUXILIAR	TP/08
20	MENDOZA OLIVERA, CARLOS EDUARDO	ASOCIADO	TP/12
21	URIARTE ORTIZ, ALEX SANTIAGO	AUXILIAR	TP/08

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACION
22	PANDURO QUINTO, JESSICA PATRICIA	AUXILIAR	TP/10
23	YUPANQUI SICCHA, DORIS ELISA	ASOCIADO	TP/20
24	PEREZ CONTRERAS, OSCAR ANTONIO	PRINCIPAL	TP/08

Cuadro N° 6: Relación de Jefes de práctica (*)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACION
01	SERNAQUE AUCCAHUASI, FERNANDO ANTONIO	JEFE DE PRACTICA	TC/40
02	LOROÑA CALDERON, FRANK EDGAR	JEFE DE PRACTICA	TP/20
03	GONZALES ALARCON, ANGELINO OSCAR	JEFE DE PRACTICA	TP/20
04	MARTINEZ VALDEZ, ADOLFO	JEFE DE PRACTICA	TP/20
05	RABANAL REYES, HECTOR HUGO	JEFE DE PRACTICA	TP/20
06	AGURTO PIÑARRETA, ALEX IVAN	JEFE DE PRACTICA	TP/15
07	ALVAREZ SALAZAR, EDERY LEON	JEFE DE PRACTICA	TP/15
08	CABALLERO RUIZ, SINTHIA MILAGROS	JEFE DE PRACTICA	TP/08

(*) Fuente: DAGMA.2011

I. Prácticas y Actividades Extracurriculares.

1.1 Prácticas Pre-profesionales

Las prácticas pre-profesionales deben estar consideradas dentro del Plan Curricular, asignándole no menos de 12 créditos. Así mismo, cada Facultad reglamentara las practicas pre profesionales de acuerdo a las características propias de la escuela profesional y especialidad respectiva.

1.2 Actividades Extracurriculares

Los estudiantes deberán acreditar ocho créditos extracurriculares como requisito para optar el título profesional.

- La Facultad organizará cursos con un mínimo de cuatro créditos extracurriculares, los créditos restantes podrán ser considerados los organizados por otras dependencias de la UNFV u otras instituciones de reconocido prestigio, siempre y cuando estén relacionados con la carrera profesional del alumno y figure el número de horas en las que se desarrollaron.
- Los cursos extracurriculares son autofinanciados. El costo por crédito es de s/. 25.00.
- El valor asignado a los créditos extracurriculares se establecerá de acuerdo a la siguiente escala. Las actividades extracurriculares de carácter internacional también se sujetaran a esta escala.

Actividad extracurricular	
Créditos	Total de horas
0.5	De 10 a 15
1	De 16 a 20
1.5	De 21 a 30
2	De 32 a 40
2.5	De 41 a 50
3	De 51 a 60
3.5	De 61 a 70
4	De 71 a 80
4.5	De 81 a 90

También se considerarán como actividades extracurriculares los siguientes:

- a) Las actividades que realicen los alumnos como integrantes del equipo de investigación que oficialmente desarrolla el personal docente de la universidad, asignándole tres créditos extracurriculares por año, previa certificación del director de investigación de la Facultad.
- b) Los certámenes organizados por los colegios profesionales de la especialidad en la que se encuentra el estudiante, debiendo acreditarse la certificación por la autoridad competente.
- c) Solo se otorga créditos extracurriculares a los alumnos que queden – en los certámenes deportivos y culturales – en primer y segundo lugar, ya sea en forma individual o grupal.

II. Documentos que otorga la O.S.A.

2.1 Ficha de Matrícula

Es un documento mediante el cual el alumno indicara los cursos que llevara durante el periodo académico en los cuales resaltan como datos importantes el número de créditos, la sección, código y el turno de los cursos.

2.2 Boleta de Notas

La boleta de notas es un documento provisional sobre los resultados de la evaluación del periodo inmediatamente anterior.

Para obtener este documento, el estudiante debe abonar la tasa correspondiente en Caja de la UNFV y presentarse a O.S.A. para que se expida el documento solicitado.

III. Orientación para alumnos que están por Egresar

3.1 Requisitos para ser egresado

Una vez culminado el plan curricular de estudios, se debe presentar una serie de documentos en la escuela de origen siendo estos los siguientes:

- a) Solicitud dirigida al Decano.
- b) Recibo de pago de s/.15.00.
- c) Record Académico.
- d) Constancia de no adeudar a la biblioteca (Gestionar en la biblioteca).
- e) Constancia de no adeudar al gabinete (Gestionar en el Gabinete).
- f) Constancia de no adeudar útiles deportivos.
- g) Constancia de no adeudar a la Facultad.
- h) Constancia de o adeudar a la UNFV.
- i) Constancia de donación de libro de la especialidad a la biblioteca(Gestionar en la biblioteca).
- j) Plan de estudios.
- k) Dos (02) fotos pasaporte a color.
- l) Resolución de equivalencia de curso (si hubiese).

Nota: todos los documentos deben ser originales.

3.2 Requisitos para obtener el grado de bachiller.

Para el trámite de bachiller el graduando debe cumplir con la presentación de los siguientes documentos en folder A-4 de color naranja:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la FIGAE debidamente llenada por el Egresado.
- b) Constancia de egresado expedita por la Escuela Profesional respectiva.
- c) Resolución de Equivalencias (si es el caso).
- d) Record académico expedito por la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de la UNFV.
- e) Fotocopia del Plan Curricular con el que concluyo sus estudios visado por el Secretario Académico de la FIGAE.
- f) Certificados de estudios originales, expedito por la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Computo de la UNFV.
- g) Certificados originales de asignaturas convalidadas y/o subsanadas, si es el caso, expedito por la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de la UNFV.
- h) Constancia de expedientes completo expedito por la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de la UNFV.
- i) Constancia de ingreso otorgada por la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de la UNFV.
- j) Constancia de no adeudar a la UNFV otorgado por la Oficina Central Económico Financiero de la UNFV.
- k) Constancia de no adeudar a Gabinete, a la biblioteca especializada, a la Facultad, de donación de libro (Directiva N° 003-2008-CR-FIGAE-UNFV) u otros conceptos, expedito por la FIGAE.
- l) Constancia de no adeudar implementos deportivos otorgados por el instituto de recreación, educación, física y deportes.
- m) Recibos de pago en caja de la UNFV por los siguientes conceptos:

- n) Derecho de Diploma de Bachiller.
 - Derecho para obtener el Grado Académico.
 - Derecho de Resolución de Expedito de Grado Académico.
- o) Fotocopia DNI con constancia (sticker) de haber votado en el último proceso electoral (actualizado).
- p) Cuatro (04) fotografías actuales e iguales, a color en fondo blanco, tamaño pasaporte; y dos en tamaño carne.(Con termo).
- q) Partida de nacimiento original, solo en caso de cambio o modificación de nombres o apellidos.
- r) Llenar ficha de Datos-Personales y Declaración Jurada en formato proporcionado por la Oficina de Grados y Títulos.
- s) Llenado del modelo de formato de la Asamblea Nacional de Rectores.

3.3 Requisitos para obtener el título profesional.

Para el trámite del título profesional deberá presentar su expediente en un folder A-4 de color azul, conteniendo los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la FIGAE
- b) Recibos de pago por los siguientes conceptos:
 - Derecho de Título Profesional.
 - Derecho por Diploma de Título Profesional.
 - Derecho de Obtención de Título Profesional.
- c) Copia del diploma de Bachiller legalizada por el Fedatario de la UNFV
- d) Constancia de no adeudar suma alguna a la UNFV, expedida por la Oficina Central Económico Financiero.
- e) Constancia de no adeudar al Gabinete.
- f) Constancia de no adeudar a Biblioteca.
- g) Constancia de no adeudar a la Facultad u otros conceptos, expedido por la FIGAE.
- h) Constancia de haber aprobado 08 créditos extracurriculares, a partir de 1994, según resolución.
- i) Fotocopia del DNI con la constancia (sticker) de haber votado en el último proceso electoral(actualizado);
- j) Cuatro fotografías recientes e iguales, a color, en fondo blanco, tamaño pasaporte y dos en tamaño carné. (Con terno).
- k) Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero de conformidad con lo que establece el inciso "d" del artículo 61° del Estatuto, para aquellos que ingresaron el año 2002 en adelante.
- l) Donación de un libro de las especialidades de la FIGAE, en concordancia con la Directiva N° 003-2007-CR-FIGAE-UNFV.
- m) Llenado del modelo de formato de la Asamblea Nacional de Rectores.

3.4 Modalidades para la obtención del título profesional de ingeniero(5)

El título profesional de ingeniero geógrafo, ambiental o ingeniero en Ecoturismo se requiere la obtención previa de Grado Académico de Bachiller y el Expedito respectivo. El título profesional se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- **Sistema de Tesis.**
- **Examen profesional**
Experiencia en la Especialidad.
Suficiencia Profesional.

3.4.1 Sistema de Tesis:

Mediante la presentación y aprobación de una Tesis, estructurada de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

3.4.2 Examen profesional:

- **Experiencia profesional**

Después de ser egresado con el grado académico de Bachiller y haber prestado servicios profesionales durante tres (03) años consecutivos, en labores propias de su especialidad, deberá presentar, sustentar y aprobar un trabajo de su especialidad en el que haya participado, para tal efecto deberá acreditarlo, mediante un certificado expedido por su centro de trabajo u otros documentos que lo evalúen.

- **Suficiencia profesional**

Se podrán acoger los bachilleres con la certificación respectiva, al haber aprobado el Curso de Actualización Profesional, desarrollado por la Oficina de Grados y Títulos de la FIGAE de acuerdo al Reglamento.

IV. Perfiles profesionales y planes curricular

4.1 Perfil profesional y Plan de estudios de la Escuela de Ingeniería Geográfica.

Perfil

- a) Evaluación técnica, económica, financiera, social y ambiental del aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, con relación a la calidad, cantidad y utilización.
- b) Realiza estudios:
 - El Geomorfológicos y de zonificación y análisis de los suelos con fines constructivos y edafológicos.
 - Levantamientos territoriales, sistemas geométricos planimétricos.
 - Hidrológicos de aguas superficiales y subterráneas.
 - Ecología terrestre y acuática.
 - Potencial de los recursos naturales y determina su potencial de generación del efecto multiplicador.
 - Control de la erosión. Meteorológicos, oceanográficos y otros.

- c) Elabora informes técnicos para proyectos de:
- TI Demarcación y delimitación continental y marítima.
 - Ordenamiento territorial ambiental.
 - Zonificación de uso de suelos.
- d) Diseña, ejecuta, evalúa y supervisa proyectos de desarrollo y gestión del territorio que involucra el manejo ambiental de peligros naturales y tecnológicos: análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgos del espacio geográfico.
- Impactos de los desastres naturales y tecnológicos.
 - Infraestructura de ingeniería y de protección ambiental y de mitigación de riesgos naturales y tecnológicos.
 - Monitoreo de la calidad del suelo, aire y agua.
 - Levantamiento, valuación y mantenimiento del catastro urbano, rural, forestal, minero y de servicios.
- e) Diseña políticas y planes estratégicos de desarrollo, planificación y ordenamiento territorial ambiental y manejo de cuencas hidrográficas sostenibles para una organización racional y armónica del espacio geográfico, de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas en el ámbito local, regional y nacional.

Plan de curricular de la Escuela de Ingeniería Geográfica

(APROBADO CON RESOLUCIÓN VRAC N°2026-2002-UNFV DEL 14 DE MARZO DEL 2002)

PRIMER SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
2C0055	LENGUAJE Y REDACCIÓN TÉCNICA	3	2	2	4	-----
6B0006	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL	3	2	2	4	-----
3B0049	FUNDAMENTO DE MATEMÁTICA Y LÓGICA	3	2	2	4	-----
1A0008	DISEÑO TÉCNICO	3	1	4	5	-----
4B0006	QUÍMICA INORGANICA	4	3	2	5	-----
4K0002	GEOLOGÍA I	3	2	2	4	-----
4L0009	FUNDAMENTO Y MÉTODO DE LA GEOGRAFÍA	3	2	2	4	-----
TOTAL		22	14	16	30	

SEGUNDO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
4K0003	GEOLOGÍA II	3	2	2	4	4K0002
3B0047	CÁLCULO I	4	3	2	5	3B0049
4B0007	QUÍMICA ORGANICA	4	3	2	5	4B0006
5B0009	ESTADÍSTICA	3	2	2	4	----- (*)
2D0024	SOCIOLOGÍA	3	2	2	4	----- (*)
3A0015	FÍSICA I	3	2	2	4	----- (*)
4A0008	BIOLOGÍA	3	2	2	4	-----
TOTAL		23	16	14	30	

TERCER SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
3B0048	CÁLCULO II	4	3	2	5	3B0047
3A0012	FÍSICA II	3	2	2	4	3A0015
7C0080	ECONOMÍA	3	2	2	4	-----
8A0071	TOPOGRAFÍA I	3	2	2	4	3B0049
5B0059	ESTADÍSTICA APLICADA	3	2	2	4	5B0009
4L0010	GEOGRAFÍA FÍSICA	3	2	2	4	4K0003
TOTAL		19	13	12	25	

CUARTO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
3B0050	CÁLCULO III	4	3	2	5	3B0048
8B0056	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	1	4	5	3B0049
8F0094	ESTÁTICA	3	2	2	4	3A0012
8A0072	TOPOGRAFÍA II	3	2	2	4	8A0071
9E0039	METEOROLOGÍA	3	2	2	4	4L0010
4A0009	EDAFOLOGÍA	3	2	2	4	4L0010
TOTAL		19	12	14	26	

QUINTO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
3B0051	CÁLCULO IV	4	3	2	5	3B0050
4F0002	ECOLOGÍA	3	2	2	4	4L0010
4G0003	CLIMATOLOGÍA	3	2	2	4	9E0039
8F0079	DINÁMICA	3	2	2	4	8F0094
4L0001	CARTOGRAFÍA	3	2	2	4	8A0072
4G0002	RECURSOS NATURALES	3	2	2	4	4A0009
TOTAL		19	13	12	25	

SEXTO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
9F0003	GEODESIA	3	2	2	4	4L0001
4F0003	ECOLOGÍA APLICADA	3	2	2	4	4F0002
4L0011	GEOMORFOLOGÍA	3	2	2	4	4L0010
4L0013	BIOGEOGRAFÍA	3	2	2	4	4A0008 Y 4G0002
4L0014	CARTOGRAFÍA AUTOMATIZADA	3	2	2	4	4L0001
4L0015	GEOGRAFÍA HUMANA Y ECONÓMICA	3	2	2	4	4L0010
TOTAL		18	12	12	24	

SÉPTIMO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
9E0054	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	3	2	2	4	4L0011
4N0002	OCEANOGRAFÍA Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	3	2	2	4	4L0013
9E0055	FOTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN	3	2	2	4	4L0014
8A0073	MECÁNICA DE SUELOS	3	2	2	4	4L0011
8F0095	MECÁNICA DE FLUIDOS	3	3	2	2	8F0079
9F0004	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	4	2	4	6	4L0014
9F0005	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PLANIFICACIÓN	3	2	2	4	7C0080
TOTAL		22	14	16	30	

OCTAVO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
4M0003	HIDROLOGÍA I	3	2	2	4	8F0095 Y 4N0002
7C0081	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	2	4	9F0005
9F0006	HIDRÁULICA	3	2	2	4	8F0095
9F0007	TELEDETECCIÓN	3	2	2	4	9F0004
9F0008	PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN	3	2	2	4	9E0054
4G0004	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS RECURSOS NATURALES	3	2	2	4	9F0005
7A0178	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	2	2	4	-----
2I0161	DEFENSA NACIONAL	3	2	2	4	2D0024
TOTAL		24	16	16	32	

NOVENO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
4M0002	HIDROLOGÍA II	3	2	2	4	4M0003
9F0009	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	3	2	2	4	4G0004
9F0010	GEOPOLÍTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2	4	4L0015
9F0011	PLANIFICACIÓN REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES	3	2	2	4	9F0005
9F0012	INGENIERÍA DE VALUACIÓN	3	2	2	4	4G0004
9E0056	EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	3	2	2	4	4G0004
7D0009	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	2	2	4	7C0081
TOTAL		21	14	14	28	

DÉCIMO SEMESTRE						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITOS
9E0057	MANEJO Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS	3	2	2	4	4M0002
HC0075	SEMINARIO DE TESIS	3	2	2	4	180CRD
HC0076	TALLER DE SISTEMAS ESPACIALES (*)	3	1	4	5	9E0056
HC0077	SEMINARIO (**)	3	1	4	5	180CRD
9E0050	MANEJO DE DESASTRES NATURALES	3	2	2	4	4M0002 Y 9F0009
9F0013	CATASTRO	3	2	2	4	9F0012
9E0058	SANEAMIENTO AMBIENTAL	4	3	2	5	9E0056
TOTAL		22	13	18	31	

TOTAL DE CRÉDITOS : 209

TOTAL DE ASIGNATURAS : 67

(*) TALLER DE SISTEMAS ESPACIALES
GESTIÓN URBANA Y RURAL
GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS
PROYECTOS ESPACIALES
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

(**) SEMINARIO
GESTIÓN EMPRESARIAL
DERECHO AMBIENTAL
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
COSTOS Y PRESUPUESTOS

RR. N° 8243-2004-UNFV DEL 23/03/2004
QUE INCLUYE OBLIGATORIAMENTE EL CURSO DE 2I0161 DEFENSA NACIONAL

4.2 Perfil profesional y Plan de estudios de la Escuela de Ingeniería Ambiental.

Perfil

Diseña, ejecuta, evalúa y supervisa proyectos ambientales sostenibles de Ingeniería:

- Abastecimiento de agua potable en comunidades urbanas y rurales
- Recolección y tratamiento de efluentes líquidos o desagüe
- Sistemas de drenaje urbano y rural de origen pluvial
- Manejo y disposición final de .residuos sólidos, domésticos, industriales y hospitalarios.
- Saneamiento ambiental: higiene de alimentos; control de vectores en establecimientos públicos y privados; transporte aéreo, marítimo y terrestre; gestión de áreas verdes; contaminación ambiental por diversos agentes.
- Control de protección, conservación y/o mejoramiento de la calidad del ambiente.

- Ejecución de Estudios de Impacto Ambiental (EIA); Planes de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y otros
- Monitoreos y aplica modelos estadísticos, en la gestión ambiental de recursos naturales vigentes.
- Acciones de prevención, emergencia, rehabilitación y recuperación de áreas costeras-urbano- rurales ambientalmente afectadas y degradadas por catástrofes naturales y entrópicas.
- Formula y evalúa:
- Planes y presupuestos de protección y conservación del ambiente
- El aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales.
- La contaminación en diversos sectores productivos como minería, industria, pesca, construcción
- Realiza investigación en ciencias ambientales.
- Planes de gestión y ordenamiento ambiental, sobre la base de la zonificación ecológica - económica.
- Lidera y gestiona la implementación de sistemas integrados: calidad ISO 9000, gestión ambiental ISO 14 000; salud ocupacional y seguridad OHSAS 18 001 y 18 002; responsabilidad social ISO 26 000 en organismos públicos y privados.
- Promueve, difunde, y capacita en higiene y seguridad industrial y el uso de tecnologías limpias de calidad ambiental: aire, agua, suelo.
- Formula y promueve la educación ambiental.
- Realiza fiscalización y auditorías ambientales en sectores productivos y participa en conflictos ambientales.
- Realiza trabajos técnicos en las comisiones de los gobiernos locales para el otorgamiento de licencias de construcción y obras sanitarias en general.
- Participa en la formulación, aplicación y seguimiento de planes, programas en materia ambiental a nivel sectorial, regional y local.
- Gerencia instrumentos de Gestión Ambiental.
- Docencia universitaria.

CAMPO LABORAL:

Instituciones Públicas: Instituto Nacional del Medio Ambiente para la Salud (INAPMAS-INS-MS); Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA - Ministerio de Salud); Dirección de Asuntos Ambientales - Ministerio de Energía y Minas; Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP); Ministerio del Ambiente(MINAM),Proyectos Especiales del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento); Dirección General del Ambiente e Instituto del Mar Peruano (IMARPE - Ministerio de la Producción); Universidades e Instituciones Científicas. Dirección de Asuntos Ambientales-SENAMHI, Organismos Públicos e Internacionales y No Gubernamentales (ONGs) relacionados al tema ambiental. Comisiones técnicas para aprobación, licencias de construcción y otras obras sanitarias, Empresas de Saneamiento Ambiental, Organismos de supervisión y fiscalización (OSINERGMIN, SUNASS, SENASA, SUNAT y Gobiernos Regionales, locales)

Plan de curricular de la Escuela de Ingeniería Ambiental

(APROBADO CON RESOLUCION VRAC N° 2026-2002-UNFV DEL 14 MARZO DEL 2002)

PRIMER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
2C0055	LENGUAJE Y REDACCION TECNICA	3	2	2	4	-----
2D0024	SOCIOLOGIA	3	2	2	4	-----
3B0043	FUNDAMENTO DE MATEMATICA Y LOGICA	4	3	2	5	-----
3B0047	CALCULO I	4	3	2	5	-----
4K0002	GEOLOGIA I	3	2	2	4	-----
6B0006	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELECTUAL	3	2	2	4	-----
TOTAL		20	14	12	26	
CURSO ELECTIVO:						
2G0011	INGLES I	2	1	2	3	

SEGUNDO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
1A0008	DISEÑO TECNICO	3	1	4	5	3B0047
3B0048	CALCULO II	4	3	2	5	3B0047
4A0007	BIOLOGIA	4	2	4	6	-----
4K0003	GEOLOGIA II	3	2	2	4	4K0002
4L0009	FUNDAMENTO Y METODO DE LA GEOGRAFIA3	2	2	4	4	K0002
8B0056	LENGUAJE DE PROGRAMACION	3	1	4	5	3B0043
TOTAL		20	11	18	29	
CURSO ELECTIVO:						
2G0012	INGLES II	2	1	2	3	2G0011

TERCER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
3A0015	FISICA I	3	2	2	4	3B0043
3B0050	CALCULO III	4	3	2	5	3B0048
4B0006	QUIMICA INORGANICA	4	3	2	5	4A0007
4G0002	RECURSOS NATURALES	3	2	2	4	4A0007 – 4L0009
4L0010	GEOGRAFIA FISICA	3	2	2	4	4K0003 - 4L0009
8A0071	TOPOGRAFIA I	3	1	4	5	1A0008
5B0009	ESTADISTICA	3	1	4	5	3B0043
	TOTAL	23	14	18	32	
CURSO ELECTIVO:						
2G0013	INGLES III	2	1	2	3	2G0012

CUARTO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
3A0012	FISICA II	3	2	2	4	3A0015
3B0051	CALCULO IV	4	3	2	5	3B0050
4A0009	EDAFOLOGIA	3	2	2	4	4G0002
4B0007	QUIMICA ORGANICA	4	3	2	5	4B0006
5B0059	ESTADISTICA APLICADA	3	1	4	5	5B0009
7C0080	ECONOMIA	3	2	2	4	5B0009
8A0072	TOPOGRAFIA II	3	1	4	5	8A0071
	TOTAL	23	14	18	32	
CURSO ELECTIVO:						
2G0014	INGLES IV	2	1	2	3	2G0013

QUINTO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
4B0008	QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA	3	1	4	5	4B0007
4E0047	BIOQUIMICA	4	2	4	6	4A0007
4F0001	ECOLOGIA BASICA Y APLICADA	3	2	2	4	4G0002
4L0001	CARTOGRAFIA	3	1	4	5	8A0072
4L0011	GEOMORFOLOGIA	3	2	2	4	4L0010
9E0038	PROCESOS Y RIESGOS INDUSTRIALES	4	3	2	5	4B0007
9E0039	METEOROLOGIA	3	2	2	4	5B0059
TOTAL		23	13	20	33	

SEXTO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
4B0009	QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA	3	1	4	5	4B0008
4C0003	FITOGEOGRAFIA Y BOTANICA SISTEMATICA	4	2	4	6	4F0001
4G0003	CLIMATOLOGIA	3	2	2	4	9E0039
4J0016	MICROBIOLOGIA	3	1	4	5	4E0047
4N0001	OCEANOGRAFIA Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	4	3	2	5	4F0001
8A0015	FOTOGRAFIA	3	1	4	5	4L0001
9E0040	TOXICOLOGIA	3	1	4	5	4E0047
TOTAL		23	11	24	35	

SEPTIMO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
4L0012	EVALUACION DE VEGETACION, FAUNA Y SISTEMA ECOLOGICO	4	2	4	6	4C0003
4M0003	HIDROLOGIA I	3	2	2	4	4N0001
9E0014	SANEAMIENTO AMBIENTAL I	3	2	2	4	9E0038
9E0041	CONTAMINACION ATMOSFERICA	4	2	4	6	4J0016
9E0042	CONTAMINACION PESQUERA Y AGROINDUSTRIAL	4	2	4	6	4N0001
9E0043	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	3	1	4	5	8A0015
TOTAL		21	11	20	31	

OCTAVO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
4M0002	HIDROLOGIA II	3	2	2	4	4M0003
7D0060	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	3	2	2	4	4L0012
9E0044	SANEAMIENTO AMBIENTAL II	3	2	2	4	9E0014
9E0045	CONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS Y SUELOS	4	2	4	6	4J0016
9E0046	MODELIZACION AMBIENTAL	3	1	4	5	9E0041
9E0047	TELEDETECCION ESPACIAL	3	1	4	5	9E0043
TOTAL		19	10	18	28	
210161	DEFENSA NACIONAL (***)	3	2	2	4	2D0024

NOVENO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
210104	DERECHO AMBIENTAL	3	3	0	3	9E0044
7D0061	TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES (*)	4	1	6	7	7D0060
9E0033	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4	2	4	6	9E0046
9E0048	MANEJO Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS	4	2	4	6	4M0002
9E0049	CONTAMINACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	4	2	4	6	9E0045
9E0050	MANEJO DE DESASTRES NATURALES	3	2	2	4	9E0047
TOTAL		22	12	20	32	

DECIMO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	PRE-REQUISITO
9E0051	PLANIFICACION Y GESTION AMBIENTAL	4	2	4	6	9E0033
9E0052	MANEJO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD	4	2	4	6	9E0048
9E0053	ECONOMIA AMBIENTAL	3	2	2	4	7D0060
GA0007	PRACTICA PRE-PROFESIONAL	4	0	6	6	193 CRED.
HC0002	SEMINARIO DE TESIS	4	2	4	6	7D0061
HC0073	SEMINARIO AMBIENTAL (**)	3	1	4	5	7D0061
TOTAL			22	09	24	33

TOTAL DE CREDITOS: 219
 TOTAL DE ASIGNATURAS: 65

(*) TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES

RECICLAJE DE DESECHOS SOLIDOS (06 SEMANAS)
 REUTILIZACION DE AGUAS SERVIDAS (04 SEMANAS)
 CONTROL DE RELAVES MINEROS (03 SEMANAS)
 CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS (03 SEMANAS)

() SEMINARIO**

MONITOREO, FISCALIZACION Y AUDITORIA AMBIENTAL (03 SEMANAS)
 SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (01 SEMANA)
 SALUD Y CALIDAD AMBIENTAL (01 SEMANA)
 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO
 SOSTENIBLE Y CARTA DE LA TIERRA (01 SEMANA)
 EDUCACION AMBIENTAL (01 SEMANA)
 DEFENSA CIVIL (01 SEMANA)
 PLANES DE CONTINGENCIAS (01 SEMANA)
 AGENDA AMBIENTAL NACIONAL (01 SEMANA)
 CALIDAD TOTAL Y REINGENIERIA (01 SEMANA)
 ADMINISTRACION DE EMPRESAS (01 SEMANA)
 ESTANDARES DE CALIDAD ISO 9000, ISO 14000 (03 SEMANAS)

(*) APROBADO POR RESOLUCION R. Nº 8243-2004-UNFV, DEL 23 DE MARZO DEL 2004**

4.3 Perfil profesional y Plan de estudios de la Escuela de Ingeniería en Ecoturismo.

Perfil

- a) Diseña, ejecuta, evalúa y supervisa, proyectos y presupuestos de:
- Aplicación de tecnologías alternativas y nativas para instalaciones hoteleras (bioclimáticas, paneles solares, biogás).
 - Conservación, ordenamiento y sostenibilidad de actividades ecoturísticas en áreas naturales protegidas y en instalaciones ecoturísticas.
 - Turismo de aventura, circuitos ecoturísticos rurales y urbanos sostenibles.
 - Restauración de destinos ecoturísticos degradados.
 - Estudios técnicos y financiamientos bancarios referidos al ecoturismo.
 - Tecnologías para el manejo de las aguas servidas, drenaje y desechos sólidos, fuentes de energía alternativas y procesos inhibidores de contaminación.
 - Programas y proyectos de investigación, para la preservación, conservación y manejo sostenible de los espacios naturales con fines de aprovechamiento ecoturístico.
 - Creación de redes de productos ecoturísticos.
 - Planeamiento ecoturístico, ordenamiento territorial, manejo de sitios y otros.
 - Impacto ambiental relacionado al ecoturismo

- Evalúa y valora los recursos naturales, las bellezas escénicas y su aprovechamiento económico sostenible en función del riesgo ecoturístico.
- Propone y desarrolla acciones en la política, estrategias, planes, programas y proyectos referidos al ecoturismo sostenible.
- Da asesoría técnica, consultoría y auditoría para la certificación turística y aplicación de sistemas de gestión de calidad, ambiental, de seguridad, de salud ocupacional y responsabilidad social en organizaciones turísticas (ISO 9000, ISO 14000, OHSAS 18000 y SA 8000).
- Elabora y ejecuta proyectos en zonificación económica y ecológica (ZEE)

CAMPO LABORAL

- Se desempeña en:
 - Gobiernos locales, regionales y nacionales en proyectos de ecoturismo.
 - Agencias de viajes mayoristas y minoristas que oferten productos de ecoturismo
 - Negocios basados en actividades ecoturísticas.
 - Empresas de asesoramiento nacionales e internacionales, que invierten en el Perú.
 - Consultoras y asesorías en proyectos de ecoturismo y ONGs.
 - Consultoras de proyectos de ecoturismo.
 - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).
 - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
 - Docencia universitaria e investigación.
 - Empresas constructoras nacionales e internacionales
 - Instituciones públicas y privadas vinculadas al turismo sostenible.

Plan de curricular de la Escuela de Ingeniería en Ecoturismo

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE PRE GRADO DE
INGENIERÍA EN ECOTURISMO 2005

RÉGIMEN SEMESTRAL
(RESOLUCIÓN VRAC Nº 0503-2005-UNFV (28.06.2005))

PRIMER CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
1	FA0030	FUNDAMENTOS DE ECOTURISMO		3	2	5	4
2	6B0006	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL		2	2	4	3

3	3B0110	MATEMÁTICA BÁSICA		3	2	5	4
4	4A0010	BIOLOGÍA		2	2	4	3
5	4K0004	GEOLOGÍA		2	2	4	3
6	4B0006	QUÍMICA INORGÁNICA		3	2	5	4
				15	12	27	21

SEGUNDO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
7	4L0010	GEOGRAFÍA FÍSICA	4K0004	2	2	4	3
8	5B0009	ESTADÍSTICA	3B0110	2	2	4	3
9	3B0047	CALCULO I	3B0110	3	2	5	4
10	4C0008	BOTÁNICA	4A0010	2	2	4	3
11	4B0007	QUÍMICA ORGÁNICA	4B0006	3	2	5	4
12	2C0029	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	6B0006	2	2	4	3
				14	12	26	20

TERCER CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
13	3A0042	FÍSICA	3B0047	2	2	4	3
14	5A0051	DISEÑO AUTOMATIZADO	4L0010	1	4	5	3
15	3B0048	CALCULO II	3B0047	3	2	5	4
16	4D0006	ZOOLOGÍA	4C0008	3	2	5	3
17	9E0059	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	4L0010	3	2	4	4
18	5B0059	ESTADÍSTICA APLICADA	5B0009	2	2	4	3
				14	14	27	20

CUARTO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
19	3B0050	CALCULO III	3B0048	3	2	5	4
20	8A0074	TOPOGRAFÍA	5A0051	2	2	4	3
21	4C0009	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	4D0006	2	2	4	3
22	FA0031	TALLER DE ECOTURISMO ACTIVO	FA0030	1	6	7	4
23	4A0009	EDAFOLOGÍA	9E0059	2	2	4	3
24	2D0024	SOCIOLOGÍA	FA0030	2	2	4	3
				12	16	28	20

QUINTO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
25	3B0051	CALCULO IV	3B0050	3	2	5	4
26	4D0007	ZOOLOGÍA SISTEMÁTICA	4C0009	2	2	4	3
27	4N0003	CARTOGRAFÍA	8A0074	1	6	7	4
28	9F0032	GEOGRAFÍA HUMANA Y ANTROPOLOGÍA	2D0024	2	2	4	3
29	4L0011	GEOMORFOLOGÍA	4A0009	2	2	4	3
30	2B0066	PATRIMONIO, ARQUEOLÓGICO Y MUSEOS	2D0024	2	2	4	3
				12	16	28	20

SEXTO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
31	9F0033	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	4N0003	1	6	7	4
32	9F0034	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y ECOTURÍSTICA	9F0032	2	2	4	3
33	9F0035	INGENIERÍA DEL PAISAJE	4L0011	2	2	4	3
34	8A0105	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN	4L0011	2	2	4	3
35	4F0005	ECOLOGÍA	4D0007	3	2	5	4
36	4M0001	HIDROLOGÍA	4L0011	2	2	4	3
				12	16	28	20

SETIMO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
37	FA0032	GESTIÓN DE NEGOCIOS ECOTURISTICOS	9F0034	2	2	4	3
38	4L0013	BIOGEOGRAFÍA	4F0005	2	2	4	3
39	4F0008	ECOLOGÍA DE POBLACIONES Y COMUNIDADES	4F0005	3	2	5	4
40	4F0009	ECOSISTEMA TERRESTRE Y MARÍTIMA	4F0005	2	2	4	3
41	4G0008	EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ECOTURISTICOS	9F0034	2	3	5	4
42	4G0009	POLÍTICA, LEGISLACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ECOTURISTICOS	9F0034	2	2	4	3
				13	13	26	20

OCTAVO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
43	FA0033	CONSTRUCCIONES ECOTURISTICAS SOSTENIBLES	8A0105	2	2	4	3
44	4F0010	ECOSISTEMAS AMENAZADOS	4F0009	2	2	4	3
45	9F0017	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCIENCIA ECOTURISTICA	4G0009	2	2	4	3
46	4G0010	BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES	4L0013	2	2	4	3
47	FA0034	TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES ECOTURISTICAS	4F0008	2	2	4	3
48	FA0035	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ECOTURISMO	4G0009	3	2	5	4
				13	12	25	19

NOVENO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
49	FA0036	MARKETING ECOTURISTICO	FA0035	2	2	4	3
50	FA0037	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ECOTURISTICO	FA0032	2	2	4	3
51	FA0038	INGENIERÍA SANITARIA DE ESPACIOS ECOTURISTICOS	FA0033	2	2	4	3
52	9F0036	SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	FA0035	2	2	4	3
53	2I0161	DEFENSA NACIONAL	FA0034	2	2	4	3
54	GA0049	PRACTICA PROFESIONAL	FA0033 4F0010	1	6	7	4
				11	16	27	19

DÉCIMO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT	HP	TH	CR
55	7D0063	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ECOTURÍSTICOS	FA0037	2	3	5	4
56	FA0039	CÓDIGOS DE ÉTICA ECOTURISTICA	9F0036	1	2	3	2
57	FA0040	ORDENAMIENTO TERRITORIAL ECOTURISTICOS	2I0161	3	2	5	4
58	9F0037	CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIDO	FA0038	2	2	4	3
59	7B0166	COSTOS Y PRESUPUESTO	FA0037	2	2	4	3
60	HA0017	DISEÑO Y PLAN DE TESIS	GA0049	1	6	7	4
TOTAL DE ASIGNATURAS				: 60	11	17	28
TOTAL DE CRÉDITOS				: 199			20

V. Calendario académico 2012

Reactualización de matrícula 20011		Inicio: 01 de Setiembre 2011 Termino: 29 de Febrero 2012
Matricula regular		Del 13 de Febrero al 09 de Marzo Facultades Área de la salud Del 12 al 24 de Marzo Todas las demás Facultades
Matricula extemporánea		Inicio: 26 de Marzo Termino: 07 de abril
Ampliación de créditos		Inicio: 12 de Marzo Termino: 24 de Marzo
Rectificación de matricula		Inicio: 23 de abril Termino: 27 de abril
Retiro de matricula		Inicio: 06 de Agosto Termino: 10 de Agosto
Reserva de matricula		Inicio: 02 de Abril Termino: 27 de Abril
Exámenes de subsanación	Marzo	Inicio: 01 de marzo Termino: 31 de marzo
	Setiembre	Inicio: 01 de setiembre Termino: 30 de setiembre
1er ciclo de regularización		Inicio: 04 de enero Termino: 05 de marzo
2do ciclo de regularización		Inicio: 01 de julio Termino: 03 de setiembre
Proceso de convalidación		Inicio: 05 de abril Termino: 30 de abril
Entrega de sílabos a Escuelas y Departamentos		Inicio: 03 de Enero Termino: 31 de marzo

Las solicitudes para el trámite administrativo deberán ser presentadas con una anticipación de un mes.

Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos señalados en este calendario, así como supervisar, que sean cumplidos por el personal correspondiente

La actividad académica es de lunes a sábado y la actividad académica administrativa es de lunes a viernes

VI. Conceptos de pagos al banco de comercio.

CONCEPTOS DE PAGO PARA LA RECAUDACION VIA BANCO DE COMERCIO

Código Conceptos de Pago	Descripción Concepto de Pago	Importe
14102	RESERVA DE MATRICULA	5.0
10102	CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	5.0
10602	CONSTANCIA DE NOTAS DE CURSO DE ACTUALIZACION	5.0
10702	CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO	5.0
10902	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA BIBLIOTECA	5.0
10802	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA FACULTAD	5.0
11002	CONSTANCIA DE DONACION A LA BIBLIOTECA	0
16002	CONSTANCIA DE NO HABER HECHO TRASLADO	5.0
10502	CONSTANCIA DE NOTAS	5.0
10202	CONSTANCIA DE EGRESADOS	15
10302	CONSTANCIA D E ESTUDIOS	5
16402	CUADERNILLO PARA OPTAR GRADO O TITULO	2
16502	CUADERNILLO PARA PRACTICAS Y EXAMEN	0.5
15102	DER. P/ ACOGERSE A LA REV. BACH. TIT.	3500
16202	DER. EXAMEN APLAZADO (POR CURSO)	10
13902	DER. EXAMEN SUBSANACION POR CURSO (1RA OPCION)	82

Código Conceptos de Pago	Descripción Concepto de Pago	Importe
18602	CURSOS DE POST GRADO	0
11702	DER. RESOLUCION EXPEDITO TITULO-ALUMN. OTRA UNIVERSIDAD	40
11602	DER. RESOLUCION EXPEDITO TITULO-ALUMN, PREGRADO Y CARRERA CORTA	20
81366	DERECHO POR HISTORIAL ACADEMICO	6
13002	OBT. TITULO PROFES. SIST. EXP. PROF. 6 AÑOS	800
13802	REPROGRAMACION DE SUSTENTACION-TITULO-PROFESIONAL	150
14602	RECTIFICACION DE MATRÍCULA(P/CURSO)	3
16302	EXAMEN DE APLAZADOS-CURSO DE ACTUALIZACION	150

Código Conceptos de Pago	Descripción Concepto de Pago	Importe
14202	REACTUALIZACION MATRÍCULA- TRAMITE	30
14902	REVALIDACION CON CONVENIO P/TIT. PRO	600
14702	REVALIDACION CON CONVENIO PARA BACH.	400
15002	REVALIDACION SIN CONVENIO P/TIT. PROFESIONAL	800
14802	REVALIDACION SIN CONVENIO PARA BACH.	600
15302	CONVALIDACION(POR CURSO)	10
15402	TABLA DE EQUIVALENCIAS	5
15502	BOLETA DE NOTAS	5
16102	PAGO DE ASIGNATURA DESAPROB. SEGÚN RECORD ACADEMICO	5
14502	ANULACION DE MATRÍCULA (POR CURSO)	5
10602	CONSTANCIA DE NOTAS DE CURSO DE ACTUALIZACION	5
15302	CONVALIDACION (POR CURSO)	10
80586	CURSO ACTUALIZACION	3450
18102	CURSO DE ADELANTO DE ASIGNATURAS(P/CREDITO)	25
17902	CURSO DE REGULARIZACION (P/CREDITO)	30
18302	CURSO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	0
18202	CURSOS DE COMPUTO	0
18002	CURSOS DE NIVELACION (POR CREDITO)	25

Código Conceptos de Pago	Descripción Concepto de Pago	Importe
10202	CONSTANCIA DE EGRESADO	15
10302	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	5
10402	CONSTANCIA DE MATRÍCULA	5
11902	OBTENCION DE GRADO BACHILLER- ALUM. OTRA UNIVERSID.(NAC/EXTRANJ)	140
11802	OBTENCION DE GRADO BACHILLER- ALUM. UNFV	70
12402	OBTENCION DE TITULO (CARRERA CORTA)	100
13302	DIPLOMA DE BACHILLER -ALUM OT. UNIV.	30
13202	DIPLOMA DE BACHILLER -ALUM. UNIFV.	15
13402	DIPLOMA DE TIT. PROFES.-ALU. UNFV.	30
13502	DIPLOMA DE TIT. PROFES.- P/EGRE O.T.U.	60
13702	DUPLIC. DIPLOMA TITULO PROF/2DA ESPE	2000
16702	DUPLIC. FICHA PARA RACIONALIZA. ACAD.	1
16602	DUPLICADO DE ACTAS DE NOTAS	3
10002	DUPLICADO DE CARNE DE BIBLIOTECA ES	7
13602	DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER	2000
14302	REACTUALIZACION MATRÍCULA-DERECHO DE EXAMEN	70
14402	REACTUALIZACION MATRÍCULA(POR AÑO)	30
14202	REACTUALIZACION MATRÍCULA-TRAMITE	30

VII. Modelo de Solicitud

Solicito: _____

Señor

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRAFICA,
AMBIENTAL Y ECOTURISMO.
S.D.

Yo, (Apellido y nombres del solicitante), identificado con D.N.I. N° _____, alumno del (Nivel de estudio) de la Especialidad de _____ con código de matrícula N° _____, ante usted con el debido respeto expongo:

Que siendo requisito indispensable la presentación de _____ para obtener _____, solicito a usted ordene a quien corresponda la gestión de dicho documento.

(Especifica el motivo de la solicitud)

Por lo tanto:

Es justicia que espero alcanzar:

Lima..... de.....del 2012

(Firma)

(Nombres y apellidos)
Dirección: (obligatorio)
Teléfono:(obligatorio)
e-mail (obligatorio)

Adjunto: (Detallar los documentos que se presentan)